



Junta de Transparencia y Ética Pública

Resolución N° 1001/2023 de 19 de abril de 2023.

Visto: La Ejecución del Presupuesto de la Junta de Transparencia y Ética Pública correspondiente al ejercicio 2022.

Resultando: I) Con fecha 28 de marzo de 2023 se toma conocimiento de la presentación del Estado de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022 formulado por Administración y Finanzas. II) Que corresponde dejar constancia que, si bien la suscrita señora Presidente Dra. Gabriela di Longo fue designada e investida en su cargo a posteriori de la ejecución del referido Presupuesto, en consecuencia, y habida cuenta de no haber tenido participación alguna, deslinda toda responsabilidad en cuanto a su contenido y ejecución.

Considerando: que es conveniente proceder a la regularización de la situación, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 19.340 de 4 de setiembre de 2015.

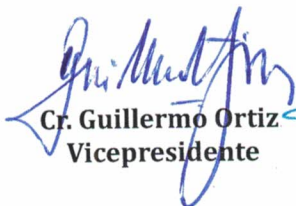
Atento: a lo establecido en el artículo 211 literal c) de la Constitución de la República.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

- 1.- Apruébase por mayoría el Estado de Ejecución Presupuestal de la Junta de Transparencia y Ética Pública correspondiente al ejercicio 2022, de acuerdo que se adjunta a la presente.
- 2.- Dése cuenta al Ministerio de Educación y Cultura y remítase al Tribunal de Cuentas de la República.
- 3.- Publíquese en el sitio web institucional con la aprobación correspondiente.

Dra. Ana Ma. Ferraris
Vocal


Cr. Guillermo Ortiz
Vicepresidente


Dra. Gabriela di Longo
Presidente

¹ *Dispuesto en Sesión Extraordinaria por Acta N° 996 de fecha 19 de abril de 2023.*

Ejecución presupuestal

Los créditos presupuestales asignados a la JUTEP en el Ejercicio 2022 totalizaron la suma de \$ 44.846.351.- (pesos uruguayos cuarenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y uno).

El crédito correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2022 fue de \$ 343.199.- (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y nueve).- A efectos de cumplir con las necesidades informáticas se realizó una transposición de gastos de funcionamiento a Inversiones por un importe de \$ 442.332 - (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y dos).

FUNCIONAMIENTO

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
0	Remuneraciones (*)	36.345.303	25.247.804	25.247.804	11.097.499	69,47%
TOTAL REMUNERACIONES		36.345.303	25.247.804	25.247.804	11.097.499	69,47%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
1	Bienes de consumo	328.367	318.824	293.727	9.543	89,45%
2	Servicios No Personales	6.513.909	4.862.274	3.723.611	1.651.635	57,16%
7	Gastos no clasificados	254.807	254.807	228.837	0	89,81%
TOTAL GASTOS		7.097.083	5.435.905	4.246.175	1.661.178	59,83%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
TOTAL TRANSFERENCIAS		0	0	0	0	0,00%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
211	Teléfono y similares	310.875	310.874	310.874	1	100,00%
213	Electricidad	307.559	298.723	298.723	8.836	97,13%
TOTAL SUMINISTROS		618.434	609.597	609.597	8.837	98,57%

TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (**)		44.060.820	31.293.306	30.103.576	12.767.514	68,32%
--	--	------------	------------	------------	------------	--------

INVERSIONES

	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
Proyecto 971 Equipamiento y mobiliario de oficina	60.531	35.940	35.940	24.591	59,37%
Proyecto 972 Informática	725.000	717.906	626.000	7.094	86,34%

TOTAL DE INVERSIONES		785.531	753.846	661.940	31.685	84,27%
----------------------	--	---------	---------	---------	--------	--------

TOTALES		44.846.351	32.047.152	30.765.516	12.799.199	68,60%
---------	--	------------	------------	------------	------------	--------

Ma. Teresa Spinelli
 Ma. Teresa Spinelli
 Encargada
 Administración y Finanzas